

FORMOSA, 06 de Octubre de 2022.

VISTO:

La Resolución General N° 22/2022 y el Expediente N° T-05785/22-DGR-EXP del Registro de Mesas de Entradas y Salidas de este Organismo, y;

CONSIDERANDO;

Que por la Resolución citada se designó como Agente del Régimen de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos a la firma TERNIUM ARGENTINA S.A. C.U.I.T. N° 30-51688224-1, con domicilio fiscal en AV. Carlos María Della Paolera N° 299, Piso 1° de la Provincia de Buenos Aires;

Que por el expediente mencionado en el visto, en fecha 20/09/2022 se presentó la Sra. Martelotti Romina Gabriela invocando el carácter de apoderada de la Firma TERNIUM ARGENTINA S.A. C.U.I.T. N° 30-5168824-1, solicitando una prórroga del plazo de inicio de su designación, a fin de adecuar los sistemas (software) computarizados utilizados por la empresa;

Que resulta aconsejable atender los motivos expuestos por el presentante, por lo que deviene prudente modificar la fecha a partir de la cual deberá actuar como agente de Percepción;

Que la presente se dicta en uso de las facultades previstas en el Artículo 6° del Código Fiscal de la Provincia de Formosa Ley N° 1589;

Que, en virtud a lo expuesto, deviene necesario el dictado del Instrumento Legal pertinente;

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: MODIFÍQUESE la fecha fijada en la Resolución General N° 22/2022 en relación a la firma TERNIUM ARGENTINA S.A. C.U.I.T. N° 30-5168824-1 quien deberá comenzar a actuar como Agente del Régimen de Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, a partir del 01 de Noviembre de 2022, conforme a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: REGÍSTRESE, Comuníquese a quien corresponda,
publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa,
Notifíquese. Cumplido. ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN GENERAL N° 29/2022.

C.P. Mariela C. Arias

DIRECTORA

Dirección General de Rentas - Formosa